



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que por intermedio del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires o el organismo que determine correspondiente, informe por escrito y en la forma más perentoria posible, cuestiones relacionadas con la denuncia radicada por el efectivo de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Teniente Marcos Acevedo, respecto de recaudaciones de dinero ilícito en el Puesto de Control Rural Destacamento Policial del Paraje "El Cuco", ubicado sobre la Ruta Provincial N° 30 entre las localidades de Tandil y Rauch en jurisdicción del Partido de Ayacucho, sobre los siguientes puntos:

1. Informe nombre, apellido y rango de los efectivos policiales que participaron en este supuesto hecho ilícito en el Puesto de Control Rural en cuestión.
2. Especifique si la Fiscalía Descentralizada de Ayacucho ha tomado conocimiento de los supuestos hechos ilícitos en cuestión. En caso de respuesta afirmativa informe el nombre y apellido del funcionario judicial que interviene, así como también cuales son las diligencias judiciales que está llevando a cabo.
3. Describa si la Dirección de Asuntos Internos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires ha recibido algún tipo de denuncia con respecto a este episodio.
4. Detalle cuál es la responsabilidad que le corresponde a la Policía Comunal de Ayacucho sobre el Puesto de Control del Paraje "El Cuco", en cuanto al accionar de su personal policial.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

5. Establezca como se confecciona el libro de guardia del citado Puesto de Control Rural e indique si se encontraron anomalías en torno a su contenido.

6. Indique acerca de la continuidad del funcionamiento del Puesto de Control Rural luego de conocidos los acontecimientos.

7. Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.



Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Solicitud de Informes tiene por finalidad recabar conocimiento del supuesto accionar ilícito de los efectivos de la Policía Comunal de Ayacucho, a cargo del Puesto de Control Rural "El Cuco", sito a la vera de la Ruta Provincial N°30 en jurisdicción del Partido de Ayacucho. Se trata de una denuncia por presuntas "coimas", radicada por el efectivo de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Teniente Marcos Acevedo, quien apuntaría a sus jefes inmediatos superiores como posibles "recaudadores" de dinero ilícito.

Este acontecimiento repercutió política y socialmente, ya que Concejales y productores rurales de las localidades de Ayacucho y Rauch, se movilizaron tratando de que el destacamento en cuestión no deje de funcionar, más allá del hecho puntual denunciado debido a que desde dicho destacamento se realizan importantes tareas de "seguridad rural" en los partidos de Tandil, Ayacucho y Rauch.

En Ayacucho la Policía Comunal tiene a su cargo el referido Destacamento Policial Rural. En marzo había sido inaugurado con la presencia de autoridades policiales, entre ellos el Jefe de la Departamental Tandil, y los Intendentes de Rauch y Ayacucho, Sres. Jorge Ugarte y Pablo Zubiaurre. El puesto de control fue la respuesta a un reclamo de los productores rurales de la zona, quienes estaban cansados de ser víctimas de cuatrereros, con muchas denuncias sobre abigeato que sufrían en sus establecimientos.

A partir de la inauguración y puesta en funcionamiento del "Puesto de Control El Cuco", se acercaron soluciones en cuanto a que disminuyeron los accionares delictivos, fundamentalmente en cuanto al robo de hacienda. Además se pudo comenzar a controlar el peso de las cargas de los camiones de transporte que transitan por la Ruta Provincial N°30 frente a este puesto. Empezó a actuar una balanza móvil, donde se abrían detectado varios equipos de transporte con sobre carga, infraccionando a los mismo como corresponde. Esta importante iniciativa fue muy bien vista por los ciudadanos bonaerenses, ya que va en resguardo del



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

cuidado y mantenimiento de una cinta asfáltica que se encuentra en buen estado de conservación, lo cual no es habitual en las rutas bonaerenses. Este correcto proceder de control de cargas motivo cierto malestar en los transportistas, quienes supuestamente optaron por efectuar "coimas" para que la ruta sea liberada de los controles de rutina. Esto dio motivo a la denuncia efectuada por el efectivo de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Teniente Marcos Acevedo.

Ello nos demuestra que la sociedad cree y necesita de las instituciones estatales. Estas instituciones deben ser cada vez más eficientes y dar respuestas certeras ante las problemáticas que aquejan a las personas. La Policía de la Provincia de Buenos Aires es una de esas instituciones. Necesita eficiencia profesional y operativa para garantizar una eficaz implementación y ejecución de las políticas públicas de seguridad impulsadas por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El concepto de seguridad como elemento básico para mejorar la calidad de vida de una sociedad democrática, requiere la consideración y resolución de una serie de problemáticas complejas, entre ellas el control de carga de nuestras rutas que hacen a la seguridad vial de los vehículos y transportes en general.

Por todos los motivos expresados con anterioridad, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.



Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.